

Memorando Nro. IESS-HD-CL-DA-2016-0546-M

Loja, 05 de mayo de 2016

PARA: Sr. Ing. Fredi Rene Cueva Quezada
Director Provincial de Loja - Encargado

ASUNTO: INFORMANDO CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

De mi consideración:

En Cumplimiento al Memorando Nro. IESS-DPL-2016-0375-M de 28 de abril 2106 suscrito por el Director Provincial del IESS en Loja, referente al Memorando Nro. IESS-DG-2016-0715-M del 28-04-2016, de la Ing. Paulina Paz Ojeda, Directora General del IESS (E) a propósito del examen especial efectuado por la Contraloría General del Estado, “*A LA EJECUCIÓN Y PAGOS DEL CONTRATO 64000000-1002-C DENOMINADO “SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN, AGENDAMIENTO E INTERRELACIÓN EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL IESS A SUS USUARIOS” Y A LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL IESS CON LA EMPRESA RECAPT, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL GERENCIAMIENTO DE CONTAC CENTER PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IESS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y EL 09 DE ABRIL DE 2015*”, en el que dispone el cumplimiento de las recomendaciones Nros. 1, 9 y 11 determinadas por el organismo de control, y de acuerdo al Memorando Nro. IESS-HD-CL-CPL-2016-0021-M emitido por el Dr. Hernan Gualan ABOGADO, informo sobre el acatamiento de las mismas:

Memorando Nro. IESS-HD-CL-DA-2016-0546-M

Loja, 05 de mayo de 2016

N ^o	DESCRIPCIÓN DE RECOMENDACIONES	CCQA HOSPITAL DEL DÍA CENTRAL LOJA
1	<p>Dispondrá a los servidores, a quienes están dirigidas las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, las cumplan con diligencia, supervisando su adecuada implementación, con el fin de mejorar el control interno de las operaciones administrativas y financieras de la institución".</p>	<p>En el Centro Clínico Quirúrgico Hospital del Día Central Loja, se aplican las diferentes recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, a fin que el desarrollo de las diferentes operaciones se cumplan de manera óptima.</p>
9	<p>Dispondrán a los Administradores de los contratos, que sus informes de validación de avance de la ejecución de los proyectos, estudios y otras obligaciones convenidas con los proveedores; estén adecuadamente sustentados, identificando y precisando los rubros contratados y ejecutados, a fin de que las unidades encargadas de realizar el control previo y concurrente, identifiquen y validen que lo reportado por los proveedores y Administradores de los contratos, está en estricta correspondencia a las obligaciones acordadas entre las partes, previo al reconocimiento de los hechos económicos".</p>	<p>En esta Casa de Salud los administradores de contratos presentan el informe previo a la liquidación de los mismos por las diferentes adquisiciones que se realiza.</p>
11	<p>Dispondrán a los responsables de la ejecución de la planificación institucional, preparar con antelación a la conclusión de los plazos, los documentos para tramitar las autorizaciones, previo el inicio de procesos contractuales, más aún si los servicios deben brindarse de manera continua, con el fin de garantizar su calidad y efectividad en beneficio de los usuarios de los mismos</p>	<p>Se está tomando en cuenta la conclusión de plazos de los diferentes contratos de servicios, previo al inicio de un nuevo proceso de contratación, en esta Casa de Salud no se ha quedado ningún servicio contratado sin atención.</p>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IESS-HD-CL-DA-2016-0546-M

Loja, 05 de mayo de 2016

Documento firmado electrónicamente

Ing. Bruno Rafael Saa Sotomayor

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO - CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO
AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) - CENTRAL LOJA**

Referencias:

- IESS-HD-CL-CPL-2016-0021-M

Copia:

Sra. Dra. Blanca del Rocio Espinosa Ordoñez

Subdirectora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Loja, subrogante

Sra. Ing. Jenny Beatriz López Rodríguez

Analista Informático 2

Sra. Ing. Rita Paola Villavicencio Villavicencio

**Asistente administrativo - Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) - Central
Loja**

RV